



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 18 de noviembre de 2022.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el escrito anterior, adjunto al proceso.


ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintiuno de noviembre de dos mil veintidós.

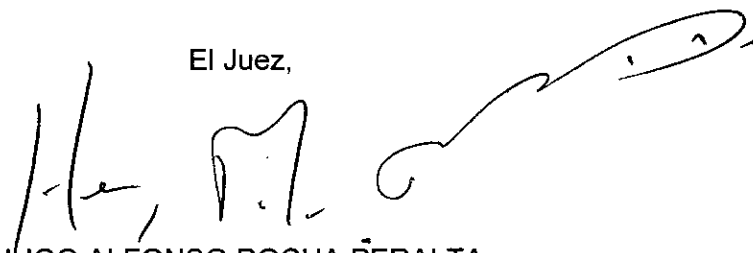
RAD: 731684003001-2022-00229-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: RUTH MOLANO REY CC 28.687.633 lentejudicial@gmail.com
Demandado: SECUNDINO PIRA RODRIGUEZ CC: 79.121.988 Sin correo E.

Visto el anterior memorial, se ordena la notificación al demandado SECUNDINO PIRA RODRIGUEZ a la dirección indicada, Cra. 8ª No. 11-42, centro Chaparral, CECOP. Igual que a los correos electrónicos secundinopira@gmail.com y pirasecu2020@gmail.com

De igual forma debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 8º de la Ley 2213 de 2022, indicando si las direcciones electrónicas corresponden a correo utilizados por la persona a notificar, la forma como los obtuvo, allegando evidencias correspondientes.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.